

# Economía & Negocios

**ADEMÁS**

## Meilán mirará los precios



PASE A LA 43A

## Más leche barata



PASE A LA 50A

**MERCADOS AL DÍA**



**BVPSI**

240.30  
▲ 0.60%

**DOW JONES**

13,337.66  
▼ -0.11%

**S&P 500**

1,492.89  
▼ -0.32%

**NASDAQ**

2,574.16  
▼ -0.11%

**PETRÓLEO**

67.77  
▼ -1.41%

**EURO**

1.3454  
0.00%

**ACCIÓN DIRECTA.**

## Panamá presenta demanda contra UE

Rafael E. Berrocal R.  
rberrocal@prensa.com

Panamá procedió a presentar una nueva demanda en la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra el arancel único de 176 euros (236 dólares) que impuso la Unión Europea (UE) a las importaciones de banano, tarifa que está vigente desde enero de 2007.

El Ministerio de Comercio e Industrias había decidido en marzo participar como tercero vinculado en este proceso, uniéndose a la demanda de Ecuador, pero el viernes pasado cambió de postura y decidió involucrarse con una demanda directa en la OMC.

Los países latinoamericanos mantienen su postura de que el arancel de 176 euros por tonelada métrica de banano es



Producción bananera.

LA PRENSA/Bernardino Froire.

demasiado alto y que le pone en desventaja respecto a los países ACP (ex colonias europeas de África, Pacífico y el Caribe), quienes gozan de cuotas liberadas de impuestos.

La UE, por su parte, sostiene que el arancel no ha restringido las exportaciones de los

latinoamericanos, porque los volúmenes han estado creciendo.

“La acción que tomó ahora el Gobierno de Panamá es una medida adecuada que se adapta a las circunstancias”, manifestó ayer Virgilio Aizpurúa, representante de Chiquita Brands en Panamá.

El empresario destacó que, con la medida, el Gobierno panameño no solo está defendiendo los 9 mil puestos de trabajos directos que genera la producción de banano en Panamá, sino que también se está defendiendo de una discriminación arancelaria por parte de la UE.

Las exportaciones de banano panameño en los primeros cinco meses del año alcanzaron los 50 millones de dólares, un 13% más que en el mismo período de 2006.

**COLOMBIA. INSISTEN EN CONTRABANDO.**

## Reactivan bloqueo contra la ZLC

■ El país vecino asegura que hay inconsistencia en el 60% de las compras de zapatos, confecciones y textiles.

■ Empresarios panameños piden al Gobierno llevar el caso directamente a la OMC, aduciendo violación.

Rafael E. Berrocal R.  
rberrocal@prensa.com

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) de Colombia notificó al Gobierno de Panamá que a partir del primero de julio volverá a restringir la entrada de calzados, confecciones y textiles procedentes de la Zona Libre de Colón (ZLC). La medida establece que los productos que procedan de esta zona franca únicamente podrán ingresar a Colombia por el puerto de Barranquilla y el aeropuerto El Dorado de Bogotá. Además, tendrán que presentar con 15 días de anticipación la declaración de importación.

La Dian sustenta que al haber levantado las restricciones aduaneras en noviembre de 2006, se provocó “un aumento del contrabando” por parte de los colombianos que traen mercancías desde la ZLC. “Hemos encontrado inconsistencias en el 60% de las compras

hechas en la ZLC”, dijo Oscar Franco Charry, director de la Dian en un comunicado publicado ayer por la Presidencia de Colombia.

**‘SIN CONTEMPLACIÓN’**

La Asociación de Usuarios de la zona franca rechazó categóricamente la medida. “Sin ninguna contemplación, el Gobierno panameño debe iniciar un proceso en la OMC contra Colombia. Y esta vez se debe llegar hasta el final, ya que se trata de una medida discriminatoria”, dijo ayer el presidente del gremio, Severo Sousa.

La restricción afectará el comportamiento de las ventas hacia el país vecino y representará pérdidas para los comerciantes de la ZLC.

“El contrabando es un fenómeno de Colombia, no es un problema de Panamá. Todo radica en la falta de control en el país vecino”, sostuvo el director general de Aduanas, Daniel Delgado Diamante.

El funcionario indicó que antes de tomar esta decisión Colombia debió llevar el caso a la reunión de revisión del protocolo de intercambio de información aduanera, que está programada para los próximos 5 y 6 de julio en la ciudad de Panamá. En el primer bloqueo, que duró casi 18 meses, los comerciantes de la ZLC perdieron alrededor de 450 millones de dólares en ventas.

**SERVICIOS PÚBLICOS.**

## El 53% de encuestados dice que gestión de la Asep es mala

■ El 47% de los entrevistados por D&N opinó que la gestión de la entidad es buena o excelente.

Wilfredo Jordán Serrano  
wjordan@prensa.com

El 53% de los mil 218 encuestados por Dichter & Neira (D&N) consideran que la gestión de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (Asep) es ‘mala’ o ‘muy mala’. Y el 47% restante opinó que el desempeño de la entidad reguladora es ‘bueno’ o ‘excelente’.

Por área geográfica, en Panamá centro es mayor el número de personas que tiene una percepción negativa de la Asep (59.9%), mientras que en el resto del país es más bajo el porcentaje de ciudadanos con una mala opinión de la institución (47.6%).

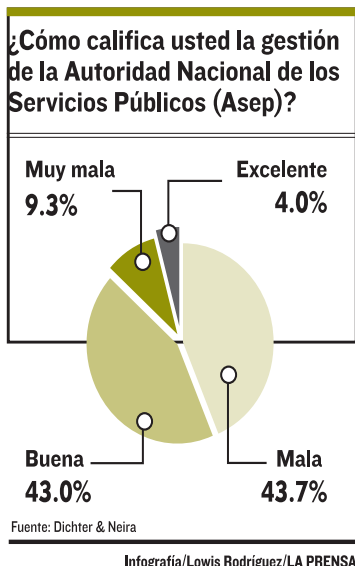
Para la Unión de Consumidores y Usuarios de la República de Panamá, que preside Pedro Acosta, la mala percepción sobre la Asep “guarda mucha relación con el precio de la energía eléctrica, porque se ve que todavía las empresas hacen lo que les da la gana”.

Sin embargo, Acosta indicó que la autoridad está haciendo mucho más que el desaparecido Ente Regulador y “se logrará más cuando revise los contratos de concesión de los servicios públicos”.



**GESTIÓN.** Tras un año en la Asep, el administrador Víctor Urrutia afirma que ha reorientado algunas normas regulatorias.

LA PRENSA/Eric Batista



El administrador de la Asep, Víctor Urrutia, declaró que valora y respeta la percepción y opinión de los usuarios, pero considera que a largo plazo se observarán las acciones de regulación que se han comenzado a aplicar.

“Hemos ejecutado una serie de acciones para acabar con las distorsiones en el tema de las concesiones para la generación de energía eléctrica”, afirmó Urrutia, después de un año de estar al frente de la Asep.

La entidad también realiza monitoreos al servicio celular, red fija y telefonía pública.

**UN MERCADO QUE SE DESACELERA.**

## Bajan los siniestros en la actividad aseguradora

Edith Castillo Duarte  
ecastillo@prensa.com

La actividad aseguradora ha bajado considerablemente su ritmo de crecimiento, a pesar de que la economía está creciendo a porcentajes históricos. Al mes de mayo, las aseguradoras registraron 197 millones 688 mil dólares en primas suscritas, un alza de solo 2.68% en comparación con similar periodo del año pasado, según datos de la Superintendencia de Seguros. El primer trimestre había cerrado con un alza de 14.5%. Sin embargo, un aspecto que

favorece a este mercado es la baja de 0.51% registrada en la siniestralidad, que por lo general marcaba por arriba del 10%, golpeando fuerte los márgenes de ganancia.

La renovación de los seguros individuales de vida se contrajo 7.31%, pero el nivel de siniestro del segmento decreció 32.09%.

Assa Compañía de Seguros, con primas suscritas por 40.3 millones de dólares, se ubica como la líder del mercado, seguida por Aseguradora Mundial (36.9 millones) y Compañía Internacional de Seguros (33.4 millones).

**VÍA RÁPIDA**

### CA define unión jurídica aduanera

**ACUERDO.** Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua aprobaron este lunes la versión final del documento de Marco Jurídico de la Unión Aduanera de Centroamérica (CA), donde se establece el cronograma a seguir para lograr esta meta. Costa Rica se abstuvo de suscribir el documento, aduciendo que tiene por delante el tratado con Estados Unidos, informó el el Ministerio de Comercio Exterior tico.

### Reciben reducción de tasa impositiva



**MUNICIPIO.** Un total de 20 empresas comerciales que operan en el distrito de Panamá recibieron el beneficio de la reducción de su tasa impositiva municipal, informó la Junta Calificadora del Consejo Capitalino, luego de pedir reconsideración.

**¡PARA SONREÍR CON GANAS!**  
**ORTODONCIA DESDE B/.25.00 QUINCENAL**

**Llámenos 323-8000**

**CORRO MADURO**  
CLINICAS DENTALES